**FAC-S-2025-068179-CI**
Al contestar, cite este número
Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2025-068179-CI del 4 de abril de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CACOM-2-STJLE

Señor Coronel
**SOURBIER OCAMPO MUÑOZ**
Segundo Comandante Y Jefe Estado Mayor
Villavicencio (Apiay) - Meta

Asunto: Evaluación Jurídica Proceso N.º 033-E-CACOM-2-GRUAL-2025

En atención a la designación como Comité de Evaluación Jurídica para la Contratación de Mínima Cuantía del proceso N.º 033-E-CACOM-2-GRUAL-2025, cuyo objeto es contratar en nombre de la Nación - Ministerio de Defensa Nacional - Fuerza Aeroespacial Colombiana - Comando Aéreo Combate N.º 2 el «SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE CALDERA, EQUIPO DE COCINA, REFRIGERACIÓN Y CONGELACIÓN DEL COMANDO AEREO DE COMBATE No. 2 Y ZONAS DESCONCENTRADAS DE ACUERDO A FICHA TÉCNICA». Respetuosamente me permito dirigirme al señor Coronel Segundo Comandante y Ordenador del Gasto del CACOM-2, con el fin de informar el resultado de la evaluación jurídica del referido proceso, según lo siguiente:

- WORD SOLUTION S.A.S.: **FAVORABLE**.

Cordialmente,

Técnico Segundo CRISTIAN CAMILO HERNANDEZ MENDEZ
Técnico Jurídico

Anexo: Lista de chequeo y antecedentes en (02) archivos PDF en pestaña documentos HERMES.

TE. DEVIA / DECOP; AS12. RODRIGUEZ / DECOP

Elaboró: T2. HERNANDEZ / STJLE Revisó: T2. HERNANDEZ / STJLE Aprobó:T2. HERNANDEZ / STJLE